

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

COPIA CUARTA

DE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA FABARA
& COMPAÑÍA ABOGADOS C.L.
OTORGADO POR PROJECTCORP CIA. LTDA.

A FAVOR DE FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS PROPIEDAD
INTELLECTUAL C.L.

EL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

PARROQUIA

CUANTIA \$200

Quito a 16 de SEPTIEMBRE del 20 16

EL TELEGRAFO No. E9-38 y Av. de los SHYRIS
Telfs.: 2268-237 / 2271-242
2447-017 / 2435-832 Fax: 2436-847
e-mail: jacoshol@yahoo.com





Factura: 001-002-000026117



20161701028P03432

NOTARIO(A) SUPLENTE MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20161701028P03432					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (17:18)					
OTORGANTES							
OTORGAO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PRJECTCORP CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1791321758001		CEDENTE	FABARA VERA MARIA ROSA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	FABARA Y CIA. ABOGADOS PI CIA LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791898907001		CESIONARIO (A)	MARIANA LEONOR VILLAGOMEZ ALVAREZ
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		200.00					

Sola Garcia

NOTARIO(A) SUPLENTE MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701028P03432					
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (17:18)					

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PROJECTCORP CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1791321758001		PETICIONARIO (A)	FABARA VERA MARIA ROSA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Sola García

NOTARIO(A) SUPLENTE MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

AP: 7462-DP17-2016-MP

DRA. MARIA DE LA DOLOROSA GARCIA ALMEIDA
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE
QUITO - ECUADOR



1				
2016	17	01	28	P03432

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L.**

OTORGADO POR:

PROJECTCORP CIA. LTDA.

A FAVOR DE:

FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C.L.

CUANTÍA: \$200

DI 4 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, ANTE MI DOCTORA MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA, NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL NÚMERO SIETE CUATRO SEIS DOS GUION DP DIECISIETE GUION DOS MIL DIECISÉIS GUION MP, DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, POR LICENCIA CONCEDIDA A SU TITULAR DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, POR UNA PARTE, LA SEÑORA DOCTORA MARÍA ROSA FABARA

DRA. MARIA DE LA DOLOROSA GARCIA ALMEIDA

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE
QUITO - ECUADOR

2

VERA, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y, COMO TAL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PROJECTCORP CIA. LTDA., CONFORME SE DESPRENDE DEL NOMBRAMIENTO QUE SE ACOMPAÑA COMO HABILITANTE, A QUIEN EN ADELANTE Y PARA EFECTOS DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SE LE DENOMINARÁ "LA CEDENTE"; Y, POR OTRA PARTE, COMPARECE LA SEÑORA DOCTORA MARIANA LEONOR VILLAGÓMEZ ÁLVAREZ, EN CALIDAD DE PRESIDENTA, QUIEN ACTÚA EN SUBROGACIÓN DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C.L., CONFORME SE DESPRENDE DEL NOMBRAMIENTO QUE SE ACOMPAÑA COMO HABILITANTE, A QUIEN EN ADELANTE Y PARA EFECTOS DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SE LE DENOMINARÁ "LA CESIONARIA"; LAS COMPARECIENTES DECLARAN SER MAYORES DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADAS, DE NACIONALIDAD ECUATORIANAS, DE PROFESIÓN ABOGADAS, DOMICILIADAS EN LA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y OBLIGAR A LAS COMPAÑÍAS A LAS QUE REPRESENTAN, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, POR HABERME PRESENTADO SUS CÉDULAS DE CIUDADANÍA, QUE CON SU AUTORIZACIÓN HAN SIDO VERIFICADAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA DEL REGISTRO CIVIL, DOCUMENTOS QUE ME PIDEN QUE EN FOTOCOPIAS CERTIFICADAS SE AGREGUEN COMO HABILITANTES ; Y, ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL CONTENIDO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL QUE TRANSCRIBO ÍNTEGRAMENTE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, POR UNA PARTE, LA SEÑORA DOCTORA MARÍA ROSA FABARA VERA, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y, COMO TAL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PROJECTCORP CIA. LTDA., CONFORME SE DESPRENDE DEL NOMBRAMIENTO QUE SE ACOMPAÑA COMO HABILITANTE, A QUIEN EN ADELANTE Y PARA EFECTOS DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SE LE DENOMINARÁ "LA CEDENTE"; Y, POR OTRA PARTE, COMPARECE LA SEÑORA DOCTORA MARIANA LEONOR VILLAGÓMEZ



ÁLVAREZ, EN CALIDAD DE PRESIDENTA, QUIEN ACTÚA EN SUBROGACIÓN DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C.L., CONFORME SE DESPRENDE DEL NOMBRAMIENTO QUE SE ACOMPAÑA COMO HABILITANTE, A QUIEN EN ADELANTE Y PARA EFECTOS DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SE LE DENOMINARÁ "LA CESIONARIA"; LAS COMPARECIENTES DECLARAN SER MAYORES DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADAS, DE NACIONALIDAD ECUATORIANAS, DE PROFESIÓN ABOGADAS, DOMICILIADAS EN LA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y OBLIGAR A LAS COMPAÑÍAS A LAS QUE REPRESENTAN- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) LA COMPAÑÍA SE CONSTITUYÓ BAJO LA DENOMINACIÓN FABARA ABOGADOS CIA. LTDA., MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRES, ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, EL DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRES. B) POSTERIORMENTE, LA COMPAÑÍA CAMBIÓ SU DENOMINACIÓN DE FABARA ABOGADOS CIA. LTDA., A FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L., MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN EL TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE. C) LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L., EN REUNIÓN CELEBRADA EL TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, AUTORIZÓ LA CESIÓN DE UNA PARTICIPACIÓN SOCIAL, IGUAL, ACUMULATIVA E INDIVISIBLE DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1.00) DE VALOR NOMINAL, PAGADA EN SU TOTALIDAD, DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA PROJECTCORP CIA. LTDA., A FAVOR DE LA COMPAÑÍA FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C.L. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.** - CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, LA SEÑORA DOCTORA MARÍA ROSA FABARA VERA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PROJECTCORP CIA. LTDA., DECLARA LO SIGUIENTE: A) QUE PROJECTCORP CIA. LTDA., CEDE LA ÚNICA PARTICIPACIÓN SOCIAL, IGUAL, ACUMULATIVA E INDIVISIBLE DE UN

DRA. MARIA DE LA DOLOROSA GARCIA ALMEIDA

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE

QUITO - ECUADOR

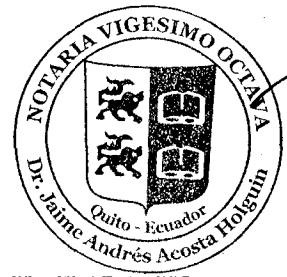
4

DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1.00) DE VALOR NOMINAL, PAGADA EN SU TOTALIDAD, QUE POSEE EN EL CAPITAL DE FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L., A FAVOR DE LA COMPAÑÍA FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C.L.- LA INDICADA CESIÓN COMPRENDE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS DE LA CEDENTE SOBRE LA PARTICIPACIÓN CEDIDA, ES DECIR, INVOLUCRA LOS DERECHOS QUE PUEDEN CORRESPONDER A SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN, POR RESERVAS, EN ESPECIAL RESERVAS DE CAPITAL, APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES, SUPERÁVIT, AUMENTOS DE CAPITAL EN TRÁMITE Y CUALQUIER OTRO CONCEPTO, DE TAL MANERA QUE LA CEDENTE AL ENAJENAR LA PARTICIPACIÓN LO HACE CON TODOS LOS DERECHOS, PRIVILEGIOS Y VENTAJAS, SIN RESERVARSE NINGUNO DE ELLOS PARA SÍ, EN LA MISMA PROPORCIÓN QUE REPRESENTA LA PARTICIPACIÓN QUE SE CEDE EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.- **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** EL PRECIO DE LA PRESENTE CESIÓN ES DE DOSCIENTOS DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$200), QUE LA CESIONARIA PAGA DE CONTADO A LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** LA CESIONARIA DECLARA QUE ACEPTA LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL QUE POR ESTE INSTRUMENTO SE REALIZA EN SU FAVOR Y MANIFIESTA QUE LA INVERSIÓN REALIZADA POR LA CESIONARIA ES DE CARÁCTER NACIONAL.- **SEXTA: RAZÓN E INSCRIPCIÓN.-** PREVIO A LA INSCRIPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, SE SENTARÁ LA CORRESPONDIENTE RAZÓN AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PERFECTA VALIDEZ DEL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO. – (FIRMADO) DOCTOR DIEGO Klier YÁNEZ, PORTADOR DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO CUATRO NUEVE CUATRO SEIS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL PICHINCHA. - HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, LA MISMA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL.- PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON TODOS Y CADA UNO DE LOS PRECEPTOS LEGALES QUE EL CASO REQUIERE Y LEÍDA QUE LES FUE A LAS

3

DRA. MARIA DE LA DOLOROSA GARCIA ALMEIDA
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE
QUITO - ECUADOR

5



COMPARECIENTES ÍNTEGRAMENTE POR MÍ EL NOTARIO EN ALTA Y CLARA VOZ,
AFIRMANDO Y RATIFICANDO EL CONTENIDO DE ESTA CESIÓN DE PARTICIPACIONES,
PARA CONSTANCIA FIRMAN JUNTO CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL
DOY FE.-

DRA. MARÍA ROSA FABARA VERA

C.C. 1706 00086 - 4

DRA. MARIANA LEONOR VILLAGÓMEZ ÁLVAREZ

C.C. 1709546202

DRA. MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN

La Notaria

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L."**

En el cantón de Quito Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Diego de Almagro N30-118 y Avenida República, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones sociales de la socia, la compañía Projectcorp Cia. Ltda., a favor de la compañía Fabara & Compañía Abogados Propiedad Intelectual C.L., así como autorizar su ingreso como nueva socia de la Compañía.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, las socias de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10H15, bajo la Presidencia de la Señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez y con la presencia de las socias: **MARÍA ROSA FABARA VERA**, debidamente representada por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien se encuentra representada por Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende del nombramiento que se agrega al expediente, propietaria de trescientas noventa y nueve (399) participaciones, sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **PROJECTCORP CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Presidenta, la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, quien actúa en subrogación del Gerente General, conforme consta del nombramiento que se agrega al expediente, propietaria de una (1) participación, social, igual, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Marielena Jarrín Naranjo.

A continuación, la señora Presidenta pone en consideración de la Junta General el único punto del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones sociales de la socia, la compañía Projectcorp Cia. Ltda., a favor de la compañía Fabara & Compañía Abogados Propiedad Intelectual C.L., así como autorizar su ingreso como nueva socia de la Compañía.

La Junta General de Socios resuelve, por unanimidad, autorizar a la socia, la Compañía PROJECTCORP CIA. LTDA., para que ceda y transfiera la única participación social, igual, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor

124



nominal, pagada en su totalidad, que posee en el capital de Fabara & Compañía Abogados C.L., a favor de la Compañía Fabara & Compañía Abogados Propiedad Intelectual C.L.

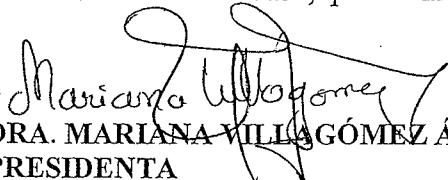
Además, se resuelve por unanimidad, autorizar el ingreso de la compañía Fabara & Compañía Abogados Propiedad Intelectual C.L., como nueva socia de la Compañía.

Habiéndose tratado y resuelto el único punto del orden del día, para el cual se instaló esta Junta General de Socios, la señora Presidenta, concede un receso para la elaboración del Acta.

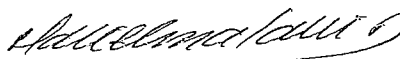
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

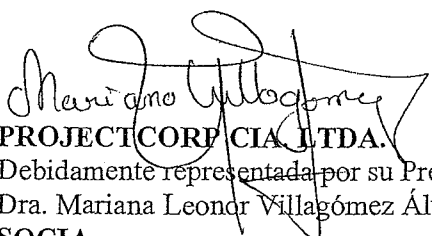
Se levanta la sesión a las 10h35.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta, las socias de la compañía y la señora Secretaria Ad-Hoc, que certifican en el lugar y fecha indicados.


DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ ÁLVAREZ
PRESIDENTA


SRA. MARIELENA JARRÍN NARANJO
SECRETARIA AD-HOC


DRA. MARÍA ROSA FABARA VERA.
Representada por FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Debidamente Representada por su Gerente General
Señora Marielena Jarrín Naranjo
SOCIA


PROJECTCORP CIA. LTDA.
Debidamente representada por su Presidenta
Dra. Mariana Leonor Villagómez Álvarez
SOCIA



RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....DOS.....FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO.....UNA..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUÉ AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA VIGÉSIMO OCTAVA ACTÚALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

Lola García

DOCTORA MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA
NOTARIA SUPLENTE DE LA NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA
QUITO-ECUADOR
G.M.





CERTIFICACIÓN

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 113 de la Ley de Compañías, certifico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L.**, en sesión celebrada el 13 de septiembre de dos mil dieciséis, resolvió por unanimidad autorizar la siguiente cesión:

1. A la compañía socia **PROJECTCORP CIA. LTDA.**, para que realice la cesión de una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad, que posee en el capital de la compañía **FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L.**, a favor de la compañía **FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C.L.**

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos de la cedente sobre la participación social cedida, es decir, involucra los derechos que pueden corresponder a dicha participación por reservas, en especial reservas de capital, aportes para futuras capitalizaciones, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera, que la cedente al ceder su participación lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Quito D.M., 13 de septiembre de 2016

Dra. María Rosa Fabara Vera
Gerente General
FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L.

RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....UNA.....FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO.....UNA..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUÉ AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 16 DE SEPTIEMBRE..... DEL 2016

Pola García

DOCTORA MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA
NOTARIA SUPLENTE DE LA NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA
QUITO-ECUADOR
G.M.





Quito D.M., 04 de abril de 2016

Señora Doctora
MARÍA ROSA FABARA VERA
Ciudad.-

De mi consideración:

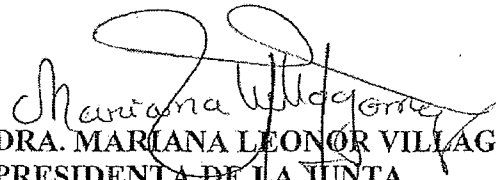
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **PROJECTCORP CIA. LTDA.**, en reunión celebrada el día de hoy resolvió reelegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por el periodo estatutario de **DOS** años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la compañía, constituida mediante escritura pública otorgada el 27 de junio de 1996, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 26 de julio de 1996.

En caso de falta, ausencia o impedimento el Gerente General, le subrogará el Presidente.

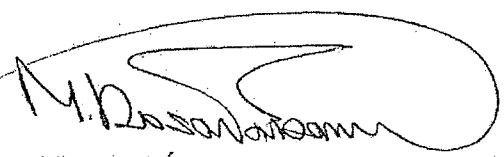
Al felicitarla por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


DRA. MARIANA LEONOR VILLAGÓMEZ ÁLVAREZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Lugar y fecha: Quito, D.M., 04 de abril de 2016

En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PROJECTCORP CIA. LTDA.**, y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.


DRA. MARÍA ROSA FABARA VERA
C.C.: 170600086-4



TRÁMITE NÚMERO: 21247



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	14605
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5001
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROJECTCORP CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FABARA VERA MARIA ROSA
IDENTIFICACIÓN	1706000864
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

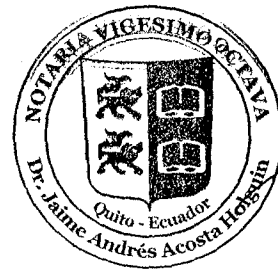
CONST: RM # 2027 DEL 26/07/1996.- NOT. 28 DEL 27/06/1996 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....DOS.....FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO.....UNA..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUÉ AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

Sola García

DOCTORA MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA
NOTARIA SUPLENTE DE LA NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA
QUITO-ECUADOR
G.M.





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791321758001
RAZÓN SOCIAL: PROJECTCORP CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: FABARA VERA MARIA ROSA
CONTADOR: PILLAJO ROBALINO LORENA DE LOURDES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/07/1996
FEC. INSCRIPCIÓN: 12/08/1996 FEC. ACTUALIZACIÓN: 19/04/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: DIEGO DE ALMAGRO Numero: N30-134 Interseccion: AV. REPUBLICA
Piso: 3 Oficina: 1 Referencia ubicacion: FRENTE A LA PAELLA VALENCIANA Telefono Trabajo: 022220550 Fax: 022568366 Email: contabilidad@fabara.ec

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000390125

Fecha: 20/04/2016 09:08:27 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1791321758001

RAZÓN SOCIAL:

PROJECTCORP CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 26/07/1996

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ASESORIA EMPRESARIAL.
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES.
COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS EN GENERAL.
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA.
COMERCIALIZACION DE COSMETICOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSTRUMENTOS Y MATERIALES MÉDICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: DIEGO DE ALMAGRO Numero: N30-134 Interseccion: AV. REPUBLICA
Referencia: FRENTE A LA PAELLA VALENCIANA Piso: 3 Oficina: 1 Telefono Trabajo: 022220550 Fax: 022568366 Email: contabilidad@fabara.ec

RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN una FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO una FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUÉ AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

Doña García

DOCTORA MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA
NOTARIA SUPLENTE DE LA NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA
QUITO-ECUADOR
G.M.



Código: RIMRUC2016000390125

Fecha: 20/04/2016 09:08:27 AM

Quito, D.M., 12 de noviembre 2015

Señora Doctora
MARIANA LEONOR VILLAGÓMEZ ÁLVAREZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C.L.**, en reunión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a usted como **PRESIDENTA** de la compañía por el periodo estatutario de DOS años, contados desde la fecha de inscripción de éste nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

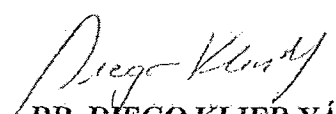
Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto del Estatuto Social de la Compañía, constituida mediante escritura pública otorgada el 05 de septiembre del 2003, ante el Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 23 de septiembre de 2003.

Finalmente, la compañía cambió su denominación de Fabara & Guerrero Propiedad Intelectual Cia. Ltda., por **FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C.L.**, mediante escritura pública otorgada el 17 de junio de 2013, ante el Doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 19 de noviembre de 2013.

El representante legal de la compañía es el Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento, le reemplazará el Presidente.

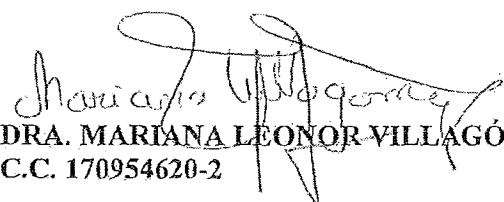
Al felicitarla por su designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


DR. DIEGO KLIER YÁÑEZ
SECRETARIO AD HOC

Lugar y fecha: Quito, 12 de noviembre de 2015

En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación de **PRESIDENTA** de la compañía **FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C.L.**, y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.


DRA. MARIANA LEONOR VILLAGÓMEZ ÁLVAREZ
C.C. 170954620-2

TRÁMITE NÚMERO: 76805



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	53160
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17644
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C.L.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VILLAGOMEZ ALVAREZ MARIANA LEONOR
IDENTIFICACIÓN	1709546202
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2903 DEL: 23/09/2003 NOT: 28 DEL: 05/09/2003 REF: CAM DEN. RM# 4508 DEL: 19/11/2013 NOT: 26 DEL: 17/06/2013 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015.

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....DOS.....FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO.....UNA..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUÉ AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

Lola García

DOCTORA MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA
NOTARIA SUPLENTE DE LA NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA
QUITO-ECUADOR
G.M.





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1706000864

Nombres del ciudadano: FABARA VERA MARIA ROSA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CID ROBERTO F

Fecha de Matrimonio: 16 DE NOVIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: FABARA FIGUEROA JOSE AURELIO

Nombres de la madre: VERA GLADYS SHEILA CLEMENTINA

Fecha de expedición: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANILO GUILLERMO MICHAY LANCHIMBA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.19 17:49:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-fe77f5d9b0df486



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

170600086-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
FABARA VERA MARIA ROSA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA CAYAMBE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1966-02-23
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADO
 ROBERTO F
 CID

170600086-4

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ABOGADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: FABARA PROUEROA JOSE AURELIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VERA GLADYS SHERLA CLEMENTINA
 LUGAR DE EMISIÓN: QUITO
 FECHA DE EMISIÓN: 2014-08-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-08-18

23330222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SUPLENATORIALES 23-FEB-2014

007
007 - 0258
 NÚMERO DE CERTIFICADO
1706000864
 CÉDULA
FABARA VERA MARIA ROSA

PICHINCHA
 PROVINCIA
QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RUMIPAMBA
 PARROQUIA

1
4
ZONA

Cynthia Espinosa P.
 1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....UNA.....FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO.....UNA..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUÉ AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

Maria Garcia

DOCTORA MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA
NOTARIA SUPLENTE DE LA NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA
QUITO-ECUADOR
G.M.



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1791898907001
RAZON SOCIAL: FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C.L.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FABARA VERA MARIA ROSA
CONTADOR: PILLAJO ROBALINO LORENA DE LOURDES

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	23/09/2003	FEC. CONSTITUCION:	23/09/2003
FEC. INSCRIPCION:	01/10/2003	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26/11/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRESTACION DE SERVICIOS EN TODAS LAS RAMAS DE DERECHO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: DIEGO DE ALMAGRO Número: N30-118
Intersección: AV. REPUBLICA Referencia ubicación: JUNTO A LA NOTARIA NUMERO VEINTE Y SEIS Telefono Trabajo:
022220550

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RFPC010610 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 26/11/2013 12:42:42



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791898907001
RAZON SOCIAL: FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C.L.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 23/09/2003
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

PRESTACION DE SERVICIOS EN TODAS LAS RAMAS DE DERECHO.
PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA EN DERECHO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

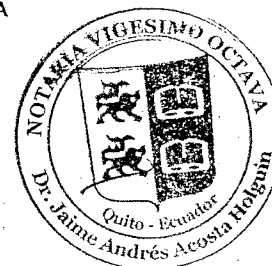
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: DIEGO DE ALMAGRO Número: N30-118 Intersección: AV. REPUBLICA Referencia: JUNTO A LA NOTARIA NUMERO VEINTE Y SEIS Telefono Trabajo: 022220550

RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUÉ AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A...16... DE...Septiembre... DEL 2016

Pola García

DOCTORA MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA
NOTARIA SUPLENTE DE LA NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA
QUITO-ECUADOR
G.M.



[Signature]

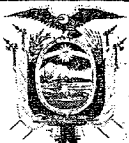
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RFPC010610 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 26/11/2013 12:42:42



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1791896769001

RAZÓN SOCIAL:

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

FABARA VERA MARIA ROSA

CONTADOR:

PILLAJO ROBALINO LORENA DE LOURDES

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

10/09/2003

FEC. INSCRIPCIÓN:

16/09/2003

FEC. ACTUALIZACIÓN:

25/09/2013

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION EN EL AREA JURIDICA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA PAZ Calle: AV. DIEGO DE ALMAGRO Numero: N30-118 Interseccion: AV. REPUBLICA
Oficina: PB Referencia ubicacion: JUNTO A LA NOTARIA 26 Telefono Trabajo: 022220550 Fax: 022568366

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2015000932582

Fecha: 02/12/2015 10:37:15 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791896769001
FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 10/09/2003
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:		

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION EN EL AREA JURIDICA.
PRESTACION DE SERVICIOS, ASESORIA DE MERCADOS, SELECCION, ADMINISTRACION, EVALUACION DE PERSONAL Y ADMINISTRACION DE NOMINA.
ADMINISTRAR CAJAS DE ARCHIVO Y BRINDAR LOS SERVICIOS DE GUARDE DE DOCUMENTACION.
ASESORIA REGULATIVA Y OBTENCION DE REGISTROS, SANITARIOS, AGRICOLAS, VETERINARIOS, FARMACEUTICOS Y SIMILARES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA PAZ Calle: AV. DIEGO DE ALMAGRO Numero: N30-118 Interseccion: AV. REPUBLICA
Referencia: JUNTO A LA NOTARIA 26 Oficina: PB Telefono Trabajo: 022220550 Fax: 022568366

No. ESTABLECIMIENTO: 002	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 01/05/2010
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:		

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION EN EL AREA JURIDICA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Barrio: KENNEDY NORTE Calle: AV. MIGUEL ALCIVAR VASQUEZ Numero: SOLAR 11 Interseccion:
ELEODORO ARBOLETA Referencia: TRAS EL EDIFICIO DE PORTA Edificio: PLAZA CENTER Piso: 4 Oficina: 404 Telefono Trabajo: 042287075 Telefono Trabajo:
042287605

RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL
DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE
PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....FOJA(S)
UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES
DE HABER CERTIFICADO..... FOTOCOPIA(S) QUE
ENTREGUÉ AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL
PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA ACTUALMENTE A
MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

Dolores García

DOCTORA MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA
NOTARIA SUPLENTE DE LA NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA
QUITO-ECUADOR
G.M.



Código: RIMRUC2015000932582

Fecha: 02/12/2015 10:37:15 AM



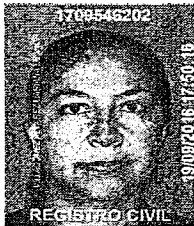
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1709546202

Nombres del ciudadano: VILLAGOMEZ ALVAREZ MARIANA LEONOR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTORA - LEYES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AYORA PALACIO PAUL ALEJANDRO

Fecha de Matrimonio: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: VILLAGOMEZ JOSE RICARDO

Nombres de la madre: ALVAREZ ILDA VIOLETA MARIANA

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: DANILO GUILLERMO MICHAY LANCHIMBA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.19 17:49:34 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-df372074d5f449f



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA N. 170954620-2

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLAGOMEZ ALVAREZ
MARIANA LEONOR
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTO DOMINGO
FECHA DE NACIMIENTO 1968-10-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
PAUL ALEJANDRO
AYORA PALACIO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DOCTORA EN LEYES

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLAGOMEZ JOSE RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ ILDA JOSEFA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-06-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-01

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

043
043 - 0035
NÚMERO DE CERTIFICADO
VILLAGOMEZ ALVAREZ MARIANA LEONOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
1709546202
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
ITCHIMBIA
PARROQUIA

2
1
ZONA

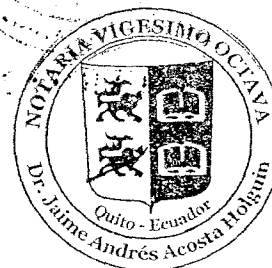
[Firma]
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....UNA.....FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO.....UNA..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUÉ AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

Dolores García

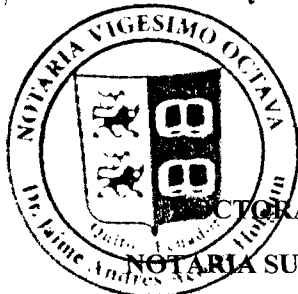
DOCTORA MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA
NOTARIA SUPLENTE DE LA NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA
QUITO-ECUADOR
G.M.



DOCTORA MARIA DE LA DOLOROSA GARCIA ALMEIDA
NOTARIA SUPLENTE VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN
QUITO – ECUADOR
G.M.

TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA
DE: ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS CL. OTORGADO POR: PROJECTCORP CIA.
LTDA. A FAVOR DE: FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS PROPIEDAD
INTELECTUAL C.L. FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO. A DIECISÉIS DE
SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

Jaime Andrés Acosta Holguín



Lola García

DOCTORA MARIA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA
NOTARIA SUPLENTE VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO 28^{VO}

G.M.



Dra. María de la Dolorosa García Almeida
Notaria Vigésima Octava Suplente
Del Cantón Quito



Factura: 001-002-000026141



20161701028001072

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701028001072

NOTARIO OTORGANTE:	MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (11:30)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA-CUARTA
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C.L.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FABARA Y COMPAÑIA ABOGADOS C. L.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791896769001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-09-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LIZBETH ALEJANDRA CALDERÓN CAMPOVERDE
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

María García

NOTARIO(A) SUPLENTE MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701028001072



MATRIZ	
FECHA:	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (11:30)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C.L.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03432

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FABARA Y COMPAÑIA ABOGADOS C. L.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791896769001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Lola García

NOTARIO(A) SUPLENTE MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

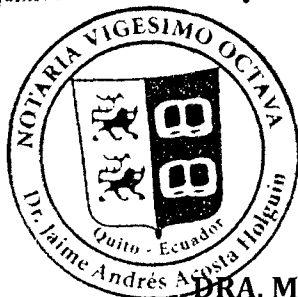
AP: 7462-DP17-2016-MP



DOCTORA MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA
NOTARIA SUPLENTE VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN
QUITO – ECUADOR
G.M.

RAZON: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA
PÚBLICA DE: CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA: FABARA ABOGADOS CIA.
LTDA. OTORGADA ANTE MI DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL TRES, AHORA DENOMINADA FABARA & COMPAÑÍA
ABOGADOS C.L., SOBRE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE.
QUITO A, 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016.

Jaime Andrés Acosta Holguín



Maria Garcia Almeida

DRA. MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA
NOTARIA SUPLENTE VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
G.M. —



Dra. María de la Dolorosa García Almeida
Notaria Vigésima Octava Suplente
Del Cantón Quito



**ESPACIO
EN
BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 60181

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	43239
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	864
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA /QUITO /16/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 1 PARTICIPACION DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 2778 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 10/09/2003.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)**
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROA